 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

ACTA No. 4841.030.2.0.09 2018	FECHA:	11/11/2018
	HORA INICIAL:	
	HORA FINAL:	
OBJETIVO: Realizar la deliberación para escoger los proyectos ganadores del Salón de Productores y Proyectos Cinematográficos del Festival Internacional de Cine de Cali con presencia de los Jurados		

ASISTENTES:

AUSENTES: N/A

INVITADOS: Alina Hleap, coordinadora del Salón de Productores y Proyectos Cinematográficos del Festival Internacional de Cine de Cali y el Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Valle del Cauca.


ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quorum.
2. Lectura criterios sugeridos para deliberación.
3. Deliberación proyectos ganadores Salón de Productores y Proyectos Cinematográficos del Festival Internacional de Cine de Cali con presencia de los Jurados
4. Firma del acta.

DESARROLLO:

Reunidos en el Salón Madera de la Secretaría de Cultura de Cali los antes mencionados, se disponen a deliberar respecto de los proyectos ganadores del Salón de Productores y Proyectos Cinematográficos en el marco del 10 Festival Internacional de Cine de Cali 2018.

La señora Alina Hleap ha sido designada para el levantamiento de la presente acta -misma que será fijada mediante grabación sonora- y quien está encargada de officiar la reunión atendiendo a las siguientes anotaciones:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018


Para los fines pertinentes, los antes mencionados autorizan el tratamiento y uso de su información personal contenida en el acta de deliberación, así como la fijación de sus voces en un soporte fonográfico.

A continuación, se anota el título de todas y cada una de las obras objeto de evaluación.

COD	Nombre del Proyecto	Nombre del Productor
1	Bi, El oso Polar	Yoleiza Toro Bocanegra
2	Calibanismo / Balada para niños muertos	Jorge Navas Y Marino Aguado
3	Casa en venta / Bien Inmueble	Emanuel Giraldo Betancur
4	Desarraigo	Alexandra Jiménez Sánchez
5	El fin de la distancia	Claudio Marcone
6	Fraternal	Harold Romo
7	Garúa	Alexander Girado
8	La realidad de la vida (EL PANTERA)	Angélica Clavijo
9	Las hojas del poder	Andres Pineda
10	Los murales del cielo	Nathalie Choquette Ospina
11	Montes	Jhonny Hendrix Hinestroza
12	Un varón	Fabian Hernández

Que los jurados patrocinadores del Salón de Productores y Proyectos Cinematográficos del X Festival Internacional de Cine de Cali han establecido para la presente deliberación los siguientes criterios de evaluación:

1	Fortalecimiento de la Industria Audiovisual de la Región.
2	Internacionalización de los productos audiovisuales de la Región.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

3	Viabilidad financiera del proyecto, capacidad y pertinencia del proyecto.
4	Usabilidad de los productos y servicios otorgados por los patrocinadores.

Que de acuerdo a los criterios anteriormente expuestos, el jurado en consenso, los jurados han decidido seleccionar como ganadores del Salón de Productores y Proyectos Cinematográficos los siguientes proyectos:

PREMIOS III SALÓN DE PRODUCTORES Y PROYECTOS FICCALI 2018		
EMPRESA	# DE PREMIOS	DESCRIPCIÓN
EGEDA COLOMBIA	2	Cada premio es de dos millones de pesos en efectivo
SÍNCRONO	4	COPRODUCCIÓN-2 PREMIOS DE 50% EN SONIDO DIRECTO Y POSTPRODUCCIÓN DE SONIDO, MAS 1 PREMIO DEL 50% EN SONIDO DIRECTO Y OTRO DEL 50% EN POST DE SONIDO
TOCCATTA	2	COPRODUCCIÓN- DOS PREMIOS DEL 60 % DE LA COMPOSICIÓN Y REALIZACIÓN DIGITAL DE MUSICA ORIGINAL PARA LARGOS
ELEVADOR FILMS	3	COPRODUCCIÓN-UN PREMIO DE 40 MILLONES Y DOS PREMIOS DE 24 MILLONES EN POSTPRODUCCIÓN DE IMAGEN PARA LARGO
LCI SEGUROS	1	50% del seguro de buen fin de un largometraje hasta 25 millones
FUTURO DIGITAL	1	Cinco millones en deliveries



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA
INFORMACIÓN
GESTIÓN DOCUMENTAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL
INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

ACTA DE REUNIÓN

MAGT04.03.14.12.P01.F04


VERSIÓN

3

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

01/may/2018

LABORATORIO DAB	1	Cinco millones en deliveries
TELEPACÍFICO	2	Dos premios, cada uno de una semana de dolly y/o grúa y paquete publicitario para el lanzamiento
MURINGA PRODUCCIONES, BRASIL	1	COPRODUCCIÓN MINORITARIA DE UN PROYECTO
SANFIC, CHLE	1	ENTRADA DIRECTA AL SANFIC, MERCADO
DOCMONTEVIDEO, URUGUAY	1	ENTRADA DIRECTA AL DOCMONTEVIDEO, MERCADO
FAM, BRASIL	3	TRES INGRESOS DIRECTOS AL FAM MERCADO
DISTRITO PACÍFICO	1	ACOMPañAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE UN PROYECTO
DOC CO	1	ACOMPañAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE UN PROYECTO
TOTAL		24

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

Conforme a lo estimado en los términos de participación de la convocatoria para los proyectos participantes del Salón de Productores y proyectos Cinematográficos, la decisión del jurado es inapelable.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/ó Adiciones):

Firmas (responsables)



ALINA HLEAP
 Coordinadora Salón de Productores